



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años en España, por
"Un freno para vehículos", a favor de Don Nikolaus Küchen, re-
sidente en Aschen (Alemania),

=====
=====

El objeto del presente invento lo constituye una guar-
nición de frenos para vehículos muy especialmente para vehícu-
los automoviles. El invento constituye la sustitución del hie-
rro fundido, de tejidos de alambre de asbesto, madera o análogo
de cuyos materiales constaba hasta el presente una de las su-
perficie de frenado, por otro material análogo. El empleo de
superficie de hierro fundido ofrece el inconveniente que es-
tas, debido a la blandura del hierro fundido se desgastan en
corto tiempo debiendo cambiarse por otras tambien el tejido de
alambre de asbesto empleado en los vehículos automotores como
guarnición tiene el inconveniente, igual que el hierro fundido



de desgastarse rápidamente debiendo por ello cambiarse con frecuencia puesto que las guarniciones constituidas de este material se deshacen y desfibran fácilmente. Además al emplear este material el freno produce sacudidas al frenarse rápidamente, lo que influye desfavorablemente en la máquina y en las ruedas dentadas.

Según el presente invento son evitados estos inconvenientes porque como material de guarnición para la superficie de freno se emplea una aleación de cobre, zinc, manganeso, hierro y aluminio. Referente a la otra superficie que obra mutuamente con la del frenado pueden emplearse los materiales que han servido hasta ahora para esta superficie, por ejemplo, acero. La parte del freno provista de la superficie con la aleación antes mencionada es constituida convenientemente como bloque o zapata de freno, cinta de freno, disco de freno o análogo. Un freno construido conforme al invento es muy resistente puesto que su desgaste está reducido a mínimo. Aun cuando una guarnición de freno de la aleación mencionada resulte mas caro, resulta a lo largo sin embargo mas barata que una guarnición de hierro fundido por las razones expuestas. En vista de que el cambio frecuente es evitado se economiza en tiempo y en trabajo. Las guarniciones de frenos de la antes citada aleación pueden ser curvadas y estiradas en frio por lo que se facilita notablemente el ajuste. En el dibujo está representado esquemáticamente una forma de ejecución de un freno interior para vehículos automoviles. La guarnición a¹ de las zapatas de freno a constan de la aleación antes indicada. La parte del tambor de freno que coopera con las guarniciones a¹ es de acero u otro material apropiado.



H O T A .

Descrito suficientemente el presente invento, lomque se declara como de novedad e invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1.- Una guarnicion de freno muy especialmente para vehículos automoviles caracterizada por una aleación de cobre, zinc, manganeso, hierro y aluminio.

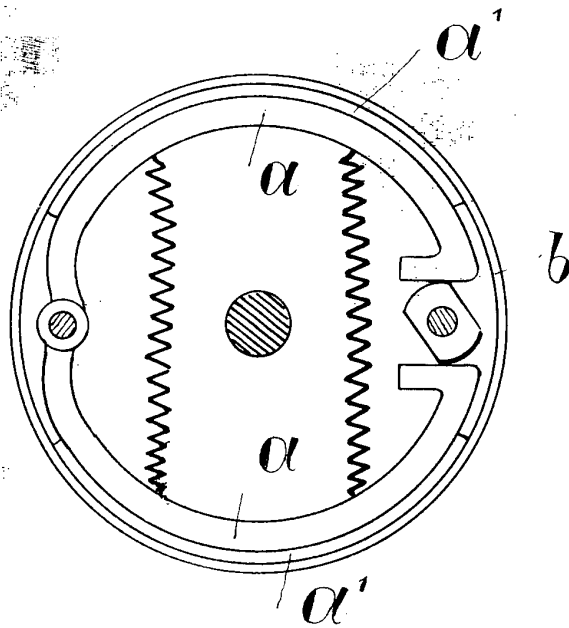
2.- Un freno para vehículos, segun se describe y reivindica en la precedente memoria descriptiva y se ilustra en los adjuntos dibujos.

Consta esta memoria de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 7 de Febrero de 1925.

Leocadio López

P.F.



Handwritten signature or text, possibly 'H. J. ...'